

REGLAMENTO DE LA I CIRCUITO VILLA DE MINGLANILLA MTB

DATOS DE LA PRUEBA

Se celebrara el día 10 de noviembre de 2024 a las 9 h en Minglanilla (cuenca), siendo la 16 prueba del XV circuito diputación de cuenca.

Organiza el ayuntamiento de Minglanilla junto con la diputación de cuenca y la colaboración de la BTT de Minglanilla

Personas de contacto:

Pedro José Pérez Mas 962187120

Btt Minglanilla Sol 605788323

Email de contacto ayuntamiento@minglanilla.es

El reglamento de la 1 circuito Villa de Minglanilla se basa en el reglamento del XV CIRCUITO PROVINCIAL DE MTB DE DIOPUTACION DE CUENCA, AÑADIENDO ALGUNOS PUNTOS QUE SE EXPONEN A CONTINUACION Y QUE SON UN ANEXO DEL MISMO

***se pue4de consultar el reglamento del XV CIRCUITO PROVINCIAL DE MTB DIPUTACION DE CUENCA EN LA WEB DEL CIRCUITO <https://circuitodiputacioncuencamt.com/>.**

PRIMERO la modalidad de esta prueba es de carácter libre. No es una competición, si no reto personal de cada participante.

SEGUNDO, EL RECORRIDO CORTO (primeras y promoción) tendrá una distancia de 22.38 km y el recorrido largo tendrá 43.33 km

TERCERO

LA SALIDA TENDRA LUGAR A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, DESDE EL RECINTO FERIAL DE MINGLANILLA

CUARTO, EL RECORRIDO ESTARA DEBIDAMENTE SEÑALIZADO Y BALIZADO, EXISTIRAN UN O DOS PUNTOS DE ONTROL DE CHIP EN PUNTOS INTRMEDIOS DE PASO OBLIGATORIO

QUINTO, EXISTIRAN 3 AVITUALLAMIENTOS DOS DE LÍQUIDO Y UNO DE LÍQUIDO Y SOLIDO, EN LOS SIGUIENTES 200 METROS EN CARRERA SSE SITUARQAN CONTNEDORES DE OBLIGADO USO PARA TIRAR LAS BOTELLAS DE AGUA VACIAS

SEXTO, A TODOS LOS PARTICIPANTES INSDCRITOS SE LES OTORGARA UNA BOLSA DE CORREDOR CON DETALLES

SEPTIMO, EL RECORRIDO DE LA MARCHA NO ESTA CORTADO AL TRAFICO POR LO QUE TOFOS LOSD PARTICIPANTES ESTAN OBLIGAODS A CUMPLIR LA NORMATIVA DE CIRCULACION VIGENTE, SIENDO LOS UNICOS RESPONSABLES DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS Y SUS CONSECUENCIAS.

OCTAVO, EL ORGANIZADOR Y COLABORADOR NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTE4S EN LOS QUE PUDIERAN SER CAUSA O VICTIMA LOS CICLISTA PARTICIPANTES COMO TAMPOCO LOS GASTOS , DEUDAS O DAÑOS QUE PUDIERAN CONTRAER DURANTE EL TRANSCURSO DE LA PRUEBA.

NOVENO , LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A MODIFICAR EL ITINERARIO, CONTROLES , HORARIOS,AVITUALLAMIENTOSO INCLUSO EL PRESENTE REGLAMENTO, SI POR CAUSA JUSTIFICADA O FUERZA MAYOR FUERA NECESARIO O ACONSEJABLE

DECIMO, QUEDA PROHIBIDO LA CIRCULACION DE VEHICULOS NO AUTORIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN ACOMPAÑANDO LA MARCHA

UNDECIMO, DE ACUERDO A LOS INTERESES DEPORTIVOS DE PROIMOCION, DISTRIBUCION Y EXPLOTACION DE LA PRUEBA, MEDIANTE LA ACEPTACION DEL PRESENTE REGLAMENTO EL PARTICIPANTE AUTORIZA EXPRESAMENTE A LA ORGANIZACION LA FOTOGRAFIA O GRABACION TOTAL O PARCIAL DE SU PARTICIPACION EN LA MISMA, PRESTA SU APROBACION PAR QUE PUEDA SU IMAGEN SER UTIBLIZADA EN LA PROMOCION Y DIFUSION DE TODAS LAS FORMAS POSIBLES Y CEDE TODOS LOS DERECHOS RELATIVOS A LA EXPLOTACION COMERCIAL Y PUBLICITARIA QUE LA ORGANIZACIÓN CONSIDERE OPORTUNO EJECUTAR, SIN DERECHO POR SU PARTE A RECIBIR COMPENSACION ECONOMICA ALGUNA

DUODECIMO

EN EL APARTADO DE CATEGORIAS SE INCLUIRAN YA LAS NOMBRDAS EN EL REGALMENTODE XV CIRCUITO MTB DIPUTACION DE CUENCA, A LAS QUE SE AÑADIRAN LAS SIGUIENTES CATEGORIAS

- E BIKE SOLO RECORRIDO LARGO, CON TROFEO PARA LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS EN CATEGORIA MASCULINA Y FEMENINA
- CLASIFICACION LOCAL, CON TROFEO PARA LOS PRIMEROSLOCALES EN CATEGORIA MASCUINA Y FEMENINA

* Corredor local: nacido en Minglanilla, empadronado, o con residencia en minglanilla

EL PODIO DE LA CLASIFICACION GENERAL LOCAL, TANTO MASCULINA COMO FEMENINA SE COMONDRA DE LOS CORREDORES QUE COMPLETEN EL RECORRIDO LARGO, POR OREN DE CLASIFICACION EN ESTE RECORRIDO.

